



Real Audiencia de Mexico

**SELLO CUARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
OVEN**

Comodoro, y d. ^{no} Joachin de Toledo. Res. ^{ves} de la Real Audiencia de Mexico, providencia de que se haga justificacion de los hechos, y exceso q. quedan relacionados, para dar lugar de ella en la forma q. se tenga por conveniente, y a cuyo fin se les confiere amplia comision y facultad.

Testim. all. Mammesa.

En el d. ^{no} de Mayo de 1755. Res. de la Real Audiencia de Mexico, en un duplicado a la Cuidad, le mande dar los testimonios q. viene pedido en el carilo antecedente. La Cuidad acordó se den a dho. ^{no} luego q. por el ^{no} Consejo de la Real Audiencia de Mexico se haya dado la providencia provincial para q. pida el libro capitular sobre el mismo p. a obtener en oficio de dnrado q. esta mandado por la superioridad, execute este y unta.

Examen.

Presente cantado examen del oficio de Carpinteria, a favor de un tal Cerezo ver. de esta Ciudad. Y habiendolo oyo, lo admitio a dnrado.

Juan Diaz de Real

Ante Nos

Juan de Calderon

Juan Narescoti

